



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de julio dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADOS	ELITEK S.A.S. ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00431 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, respuesta que al oficio N° 392 de junio 08 de 2021 (archivo 22, folios 150 a 151), diera EPS SURA, suministrando la información requerida respecto de la codemandada ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE, dicha respuesta se anexa al líbelo y se pone en conocimiento, empero mediante auto de junio 29 de 2021 se ordenó la remisión del proceso ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en lo que tiene que ver con la demandada en cuestión, dada la admisión de la ejecutada al trámite de negociación de emergencia del acuerdo de reorganización de persona natural no comerciante, toda vez que la solicitud de oficiar a dicha entidad fue anterior a la decisión adoptada por el despacho, y a que a la fecha no se ha materializado le remisión del expediente.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, se procederá con el envío del expediente.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>110</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>15 de julio de 2021</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd83560658a0e192eedecfecedb01a0d87578fa6361a992331884597b183fe89
Documento generado en 14/07/2021 11:24:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>